



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA

INFORME TÉCNICO DE PREADJUDICACIÓN
COMPRA DIRECTA Nº 62 EXPTE 90759/E/25

En la ciudad de a los 01 (días) del mes de Octubre de 2025, a fin de analizar las ofertas recibidas en la Compra Directa Nº 62/2025 tramitada por el Expediente Nº 90759-E/2025, referente a la adquisición, ADQUISICIÓN ROLLOS TERMICOS Y RESMA DESTINADO A LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVO DEL HRU SOLICITADO POR LA DIVISIÓN DEPOSITO CENTRAL, habiéndose analizado técnicamente lo presentado por el oferente, se procede a avalar las mismas: (de acuerdo a lo siguiente)

AVALAR TÉCNICAMENTE

- Proveedor VIÑA PABLO OSCAR. CUIT Nº 20-17254725-8: (Renglón Nº 03)
- Proveedor GRUPO KARUKINKA S.R.L. Nº 30-71582655-7: (Renglones Nº 01, 02 y 03)
- Proveedor SCHEDAN LAUTARO DARIO CUIT Nº 20-35379756-6 (Renglones Nº 01, 02 y 03).
- Proveedor RIGA JORGE SEBASTIÁN CUIT Nº 20-30571474-8 (Renglones Nº 01, 02 y 03)

CUADRO DE PREADJUDICACION POR ORDEN DE MERITO

NUMERO DE ORDEN	ORDEN DE MERITO	ALT.	PROVEEDOR
01	01º	/	GRUPO KARIKINKA S.R.L.
01	02º	/	RIGA JORGE SEBASTIAN
01	03º	/	SCHEDAN LAUTARO DARIO
02	01º	/	RIGA JORGE SEBASTIAN
02	02º	/	GRUPO KARUKINKA S.R.L.
02	03º	/	SCHEDAN LAUTARO DARIO
03	01	/	L SCHEDAN LAUTARO DARIO
03	02º	/	GRUPO KARUKINKA S.R.L.
03	03º	/	RIGA JORGE SABASTIAN
03	04º	/	VIÑA PABLO OSCAR

ACLARACIONES IMPORTANTES:

- ✓ Que de la planilla comparativa de precios surge que la oferta presentada por el proveedor SCHEDAN LAUTARO DARIO, resulta económica favorable en el renglón Nº 03,Cabe destacar que dicha adjudicación obedece a que el mismo oferta pack x 8 unidades resultando más conveniente, antes los otros oferente en dicha cotización.-
- ✓ Que de la planilla comparativa de precios surge que la oferta presentada por el proveedor RIGA JORGE SEBASTIAN, resulta económica favorable en el renglón Nº 02,
- ✓ Que de la planilla comparativa de precios surge que la oferta presentada por el proveedor GRUPO KARUKINKA S.R.L., resulta económicamente favorable en el renglón Nº 01.-

No teniendo más que agregar, se da por finalizado el presente acto, firmando para constancia, en el lugar y fecha indicados en el inicio.-

Rojas Claudio
a/c depósito central
HRU

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”

